

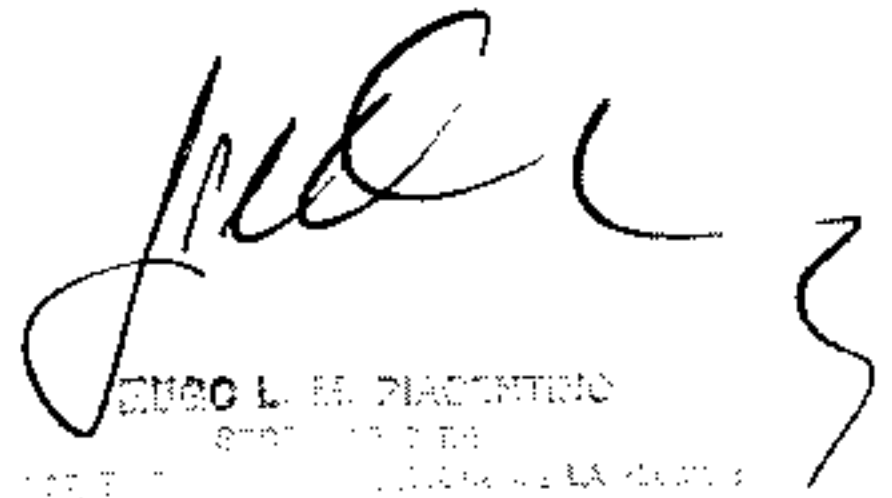
RESOLUCION
Nº 669/94

EXPEDIENTE Nº 1015/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.740

Buenos Aires, *28* de *junio* de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre -ida y vuelta- Mar del Plata/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata doctor Luis R. Longhi, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para actuar -a partir del día 28 del corriente- como Conjuez de la Corte Suprema, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


ENZO L. DIACINTIO
SECRETARIO DE LA CORTE